

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a **Martes 18 de Marzo de 2014**, siendo las 16:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca Señor **JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA

SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER: SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 18 de Marzo de 2014 - 16:00 HORAS**

- 1. Entrega de Informe Final N° 2-2014 de Contraloría Regional del Maule.**
- 2. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria**
- 3. Acuerdo para aprobar cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Carlos Acevedo Rodríguez, para participar en Seminario "Reforma de la Nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", que se impartirá en la Ciudad de Santiago a desde el martes 25 al Sábado 29 de Marzo presente año, debiendo aprobarse un día antes y un día después.**
- 4. Acuerdo para donar bienes dados de baja al Centro de Desarrollo y Acogida Madres Sol.**
- 5. Incidentes**

TABLA COMPLEMENTARIA
SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 18 de Marzo de 2014 - 16:00 HORAS

1. **Acuerdo para aprobar Propuesta Publica "Ampliación y Reparación Centro de Desarrollo Social Oscar Herrera Arriagada"**
2. **Acuerdo para aprobar cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Hernán Astaburuaga Inostroza, para asistir a la Feria IFAT que se realizara en Alemania entre los días 04 al 10 de Mayo de 2014, debiendo aprobarse un día antes y un día después por efecto de traslado.**

Alcalde : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

Secretario : *El primer punto de esta sesión Ordinaria de hoy Martes 18 es:*

1.- ENTREGA DE INFORME FINAL N° 2-2014 DE CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.

La que queda a disposición de los Señores Concejales, la que quedara en la Secretaria del Concejo.

2.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Quiero señalarle a los Señores Concejales que informe se remitió el día viernes y depende del Concejo si es que estima presentarlo en esta semana o dejarlo para la próxima, ya que en definitiva es el concejo confirma la aceptación para su debate.

Alcalde : *Que deciden*

Concejo : *El Concejo Municipal ha decidido ver modificación presupuestaria.*

Señorita Digna Roco
Secplan : *Con el propósito de efectuar ajustes en ingresos y gastos en los Presupuestos Municipal, de Educación, Salud y Cementerio, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.*

A N E X O
PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
03-01-002-003	Cobro Directo	3.585
TOTAL		3.585

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	4	34	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	2.000
22-09-002-013	1	1	Arriendo inmueble para Comodato Carabineros	1.585
TOTAL				3.585

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-012	2	18	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	704
22-04-999	2	18	Otros	2.000
24-01-999-001	4	2	Fondos Por Distribuir (Transferencias)	23.057
29-06-001	6	2	Equipos Computacionales y Periféricos	500
TOTAL				26.261

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	4	2	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	3.188
21-04-004	4	6	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	70
21-04-004	4	10	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	301
21-04-004	4	12	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	8.806
21-04-004	4	13	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	332
21-04-004	4	34	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	1.700
22-01-001-000-000	4	9	Para Personas	300
22-02-003	4	62	Calzado	184
22-05-006-000-000	4	26	Telefonía Celular	700
22-06-002-002	4	14	Manten. y Rep. Camiones	1.000
22-06-999-000-000	2	18	Otros	3.000
22-09-003-003	2	30	Otros Arriendos de Vehículos	2.428
29-05-001-000-000	4	2	Maqs. y Equipos de Oficina	1.000
29-05-002	2	12	Maqs. y Equipos para la Producción	600
29-05-999	6	2	Otras	500
34-07-009	4	13	De Transferencias DIDECO	2.152
TOTAL				26.261

ANEXO

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001-013	Subv. Mantenimiento	203.598
05-03-003-002-012	Bono Desempeño Laboral-Asist. Educación	91.234
05-03-003-002-013	Mineduc-Aporte Bonificación Asistentes Educación	65.950
05-03-007-999-008	Tesgral-Bono Vacaciones	140.232
05-03-007-999-003	Mineduc-Aporte Extraordinario	1.551
05-03-007-999-005	Bono Escolaridad y Adicional	93.890
08-99-999-007	Reintegro de Remuneraciones	10.497
TOTAL		606.952

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-005-002	Bono Escolaridad-Planta	26.345
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario-Planta	31.585
21-02-005-002	Bono Escolaridad-Contrata	30.352
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario-Contrata	53.392
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos-Asist. Educación	168.897

21-03-005	Suplencias y Reemplazos	14.785
22-04-010	Mant. y Reparación Edificaciones	203.598
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	67.501
26-01	Devoluciones	1.015
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.482
TOTAL		606.952

A N E X O

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-005	Asignación Desempeño Díficil	95.000
05-03-006-002-006	Atención Domiciliaria	6.790
05-03-006-002-008	Rehabilitación Integral	49.680
05-03-006-002-009	Resolutividad	178.673
05-03-006-002-010	Sala Era	78.785
05-03-006-002-011	Vida Sana Obesidad	30.394
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	41.746
05-03-009-005	Bonos	30.372
TOTAL		511.440

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-001-028-002	Asignación de Desempeño en Condición Díficil Art 28 Ley 19378	21.850
21-01-005-002	Bono De Escolaridad (Planta)	13.603
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	16.000
21-01-005-004	Bonificación Adicional Bono de Escolaridad (Planta)	2.732
21-02-001-001	Sueldos Base (Cirugía Menor)	3.150
21-02-001-001	Sueldos Base (Rehabilitación)	8.155
21-02-001-001	Sueldos Base (Sala Era)	13.500
21-02-001-001	Sueldos Base (Uapo)	9.650
21-02-001-027-002	Asignación de Desempeño en Condición Díficil Art 28 Ley 19378	73.150
21-02-001-042-001	Asig. De Aps Art 23 y 25, Ley 19378 (Cirugía Menor)	3.150
21-02-001-042-001	Asig. De Aps Art 23 y 25, Ley 19378 (Rehabilitación)	8.155
21-02-001-042-001	Asig. De Aps Art 23 y 25, Ley 19378 (Sala Era)	13.500
21-02-001-042-001	Asig. De Aps Art 23 y 25, Ley 19378 (Uapo)	9.650
21-02-005-002	Bono de Escolaridad (Contrata)	10.262
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	25746
21-02-005-004	Bonificación Adicional Bono de Escolaridad (Contrata)	3.775
21-03-999-999-004	Honorarios Convenio Rehabilitación Dr. Jorge Cabello	13.684
21-03-999-999-005	Honorarios Convenio Rehabilitación Cesfam Magisterio	12.790
21-03-999-999-006	Honorarios Convenio Vida Sana Obesidad	30.394
21-03-999-999-007	Honorarios Convenio Sala Era	51.785
21-03-999-999-008	Honorarios Convenio Resolutividad Medico Gestor	3.924
21-03-999-999-009	Honorarios Convenio Resolutividad Uapo	35.590
21-03-999-999-010	Honorarios Convenio Resolutividad Otorrino	12.021
21-03-999-999-011	Honorarios Convenio Resolutividad Cirugía Menor	22.110
22-04-001	Materiales de Oficina (Rehabilitación)	2.200
22-04-004	Productos Farmacéuticos (Uapo)	4.001
22-04-005	Materiales y Utiles Quirúrgicos (Cirugía Menor)	13759
22-04-005	Materiales y Utiles Quirúrgicos (Rehabilitación)	1.500

22-04-007	Materiales y Utiles de Aseo (Rehabilitación)	356
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Rehabilitación)	400
22-04-999	Otros (Otorrino, Audífonos)	13.000
22-04-999	Otros (Uapo Lentes)	40.304
22-08-999-002	Atención Domiciliaria (Convenio postrados)	6.790
22-08-999-003	Convenio Resolutividad audiometrías	3.900
22-08-999-004	Convenio Resolutividad endoscopias	4.464
29-04	Mobiliario y Otros (Rehabilitación)	1.190
29-05-002	Máquinas y Equipos (Rehabilitación)	1.250
TOTAL		511.440

A N E X O

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-099-001	Bono de Escolaridad	2.159
05-03-099-005	Bono Adic. al Bono Escolaridad	888
10-01	Terrenos	4.000
10-99-004	Venta de Bóvedas Cuádruples	1.500
TOTAL		8.547

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-004-004-001	Aguinaldos y Bonos	3.047
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Producción	5.500
TOTAL		8.547

Alcalde : *Se aprueba*

Acuerdo N° 059 *Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la modificación presupuestaria Municipal, de Educación, Salud y Cementerio*

Secretario ***3.- ACUERDO PARA APROBAR COMETIDO DE CONCEJO LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ, PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO "REFORMA DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", QUE SE IMPARTIRÁ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO A DESDE EL MARTES 25 AL SÁBADO 29 DE MARZO PRESENTE AÑO, DEBIENDO APROBARSE UN DÍA ANTES Y UN DÍA DESPUÉS.***

Alcalde : *Se aprueba*

**Acuerdo
N° 060**

*(Decreto Alcaldicio N° 1519 de
fecha 21 de Marzo 2014)*

Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar como cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Carlos Acevedo Rodríguez, para participar en Seminario "Reforma de la Nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", que se impartirá en la Ciudad de Santiago a desde el martes 25 al Sábado 29 de Marzo presente año, debiendo aprobarse un día antes y un día después.

Secretario

4.- ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA AL CENTRO DE DESARROLLO Y ACOGIDA MADRE SOL.

La Nota señala lo siguiente:

"El establecimiento de larga estadía denominado Madre Sol representada por la Sra. Clara Luz Roa Pérez, Directora y Sra. Natalia Lucero Triviño, Trabajadora Social, le saluda respetuosamente esperando que al recibo de la presente se encuentre bien.

Consideramos importante comenzar por presentar sucintamente nuestra institución.

Nuestro Hogar representa un perfil socio económico de carácter solidario, es decir se sustenta principalmente de las Pensiones básicas Solidarias de nuestros residentes y con aportes de socios y voluntarios.

Nuestro motivo para tomar contacto con ustedes es para solicitarle su cooperación en la renovación del mobiliario y equipamiento de los dormitorios de nuestros residentes, respondiendo a la necesidad de mantener y mejorar las condiciones y calidad de vida. Para este efecto le invitamos respetuosamente a usted en esta actividad a cooperar con enceres tales como camas, colchones, almohadas, frazadas, cobertores, considerando que tenemos 22 residentes; 18 Varones y 4 Damas.

Agradeciendo de ante mano vuestra disponibilidad para acoger esta sencilla y respetuosa petición, se despiden gratamente. Centro de Desarrollo y Acogida Madre Sol".

El Informe de la Dirección Comunal de Educación señala lo siguiente:

"Al respecto comunico a usted que este servicio dispone de especies en mal estado que requieren de limpieza y reparación, los cuales están a disposición de los requirentes."

Alcalde

: *Se aprueba*

**Acuerdo
N° 061**

*(Decreto Alcaldicio N° 1639 de
fecha 24 de Marzo 2014)*

Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar bienes dado de baja al Centro de Desarrollo y Acogida Madre Sol".

Secretario : *Previo a Incidente hay una **Tabla Complementaria***

**1.- ACUERDO PARA APROBAR PROPUESTA PUBLICA
"AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN CENTRO DE DESARROLLO
SOCIAL OSCAR HERRERA ARRIAGADA"**

**Señor Patricio
Chávez**

Secplan

: **INFORME DE LICITACION PUBLICA
"AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN CENTRO DE
DESARROLLO SOCIAL OSCAR HERRERA
ARRIAGADA"**

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 04 de Febrero de 2014, según lo establecido en la Ley N° 19.886 "LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS", de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-24-LP14.

Breve Descripción:

DADO QUE LA DEMANDA DE PÚBLICO DÍA A DÍA ES MAYOR, ACTUALMENTE EL EDIFICIO DE CENTRO DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR CARLOS TRUPP, ES INSUFICIENTE PARA UNA MAYOR ATENCIÓN DE PÚBLICO, EXISTE UN ESPACIO INICIALMENTE DESTINADO A SALA DE REUNIONES, QUE HOY DÍA Y POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON MAYORES DEPENDENCIAS SE LE HA DADO EL USO DE OFICINA ADMINISTRATIVA EN EL CUAL TRABAJAN MÁS DE CUATRO PERSONAS, DADO ESTA RAZÓN Y CONSIDERANDO ADEMÁS QUE EXISTE UN RECINTO ANEXO QUE SE ENCUENTRA EN ABANDONO, SE HA PRETENDIDO INTERVENIRLO A FIN DE DESTINARLO A BODEGA Y ARCHIVO, Y ASÍ LIBERAR ESPACIO AL INTERIOR DEL CENTRO, NO OBSTANTE, ES UNA NECESIDAD URGENTE CONTAR CON LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA UNA ATENCIÓN MÁS ÓPTIMA Y DE CALIDAD.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A1.- PRESENTACION BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA (Martes 25 de Febrero de 2014, hasta las 15:30 horas):

Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, los Oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar Original de la Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan. Los siguientes oferentes cumplieron con tal requisito.

Nº	OFERENTES	RUT
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	13.506.009-7
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	76.089.520-2
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	76.076.926-6
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	76.250.747-1

A.2.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO(Martes 25 de Febrero de 2014, hasta las 15:30 horas): Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Nº	OFERENTES	RUT
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	13.506.009-7
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	76.089.520-2
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	76.076.926-6
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	76.250.747-1

A.4.- APERTURA ELECTRONICA (Martes 25 de Febrero de 2014, a las 15:30 horas):Según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales, las empresas participantes del proceso de Licitación debían escanear y publicar (subir) sus antecedentes al portal mercadopublico. A continuación se indican los Oferentes que publicaron los documentos:

Nº	OFERENTES	RUT
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	13.506.009-7
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	76.089.520-2
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	76.076.926-6
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	76.250.747-1

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

B.1.- APERTURA SOPORTE PAPEL (Martes 25 de Febrero de 2014, a las 15:30 horas):

Observación N°1: El oferente Constructora Ingetalk, no presenta Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados. Por ser un antecedente administrativo se solicitó a través del Portal. Cabe señalar que, el Oferente adjunta el documento solicitado, a través del Foro Inverso de Mercadopublico.

Observación N°2: El oferente Constructora Ingetalk, presenta en el Anexo N° 8 el Valor Total de la Oferta Económica (Sin Impuesto) en palabras en forma errónea, lo cual no incide en la oferta, ya que la cantidad expresada en números en este Anexo es coincidente con el Valor de la Oferta ingresada en el Portal Mercadopublico.

B.2.- OBSERVACIONES ELECTRONICAS (EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA):

No hay.

B.3.- OBSERVACIONES RECEPCIONADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA:

No hay.

C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

C.1.- ANALISIS POR OFERENTE:

1. RENE SEPULVEDA BERNAL:

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.*
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coinciden con las efectuadas en el Formulario Propuesta Económica.*
- ☞ Los demás antecedentes presentados por el oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza.*

2. SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.:

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.*
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coinciden con las efectuadas en el Formulario Propuesta Económica.*
- ☞ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.*

3. SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.:

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.*
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coinciden con las efectuadas en el Formulario Propuesta Económica.*
- ☞ El oferente Soc. Constructora Ingetalk no presenta Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados a través de la Plataforma (Observación N° 1). Por ser un antecedente administrativo se solicitó a través del Portal. Cabe señalar que, el Oferente adjunta el documento solicitado, a través del Foro Inverso de mercadopublico.*

- ☞ El oferente Constructora Ingetalk, presenta en el Anexo N° 8 el Valor Total de la Oferta Económica (Sin Impuesto) en palabras en forma errónea (Observación N° 2), lo cual no incide en la oferta, ya que la cantidad expresada en números en este Anexo es coincidente con el Valor de la Oferta ingresada en el Portal Mercadopublico.
- ☞ Los demás antecedentes presentados por el oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza.

4. SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coinciden con las efectuadas en el Formulario Propuesta Económica.
- ☞ Los demás antecedentes presentados por el oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza.

D.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR LOS OFERENTES: La Propuesta económica presentada por el Oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

N°	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO)
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	39.416.010
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	37.961.661
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	38.494.489
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	36.809.763

N°	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO)
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	46.905.052
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	45.174.377
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	45.808.442
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	43.803.618

D.1.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDOS:

Comparando presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y el presupuesto ofrecido (IVA incluido) por los Proponentes, se tiene lo siguiente:

N°	OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$	MONTO OFRECIDO (CON IVA) \$	DIFERENCIA A FAVOR DE LA SUBDERE \$
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	\$ 49.946.196	46.905.052	3.041.144
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.		45.174.377	4.771.819
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.		45.808.442	4.137.754
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.		43.803.618	6.142.578

D.2.- ANALISIS DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Los plazos ofrecidos por los Oferentes son:

N°	OFERENTES	Plazo establecido en BAE (días corridos, desde fecha de entrega de terreno)	Plazo ofrecido por cada oferente (días corridos)
1	RENE SEPULVEDA BERNAL	60	54
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.		54
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.		54
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.		54

Los oferentes cumplen con el plazo para la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 24.-

D.3.- OFERTA ECONOMICA PORTAL MERCADOPUBLICO:

Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los Oferentes ingresaron las Ofertas Económicas a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

E.- EVALUACION: De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 9.1.-, el análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por la Secretaría Comunal de Planificación, en base a los siguientes criterios y factores:

a.- Precio o Valor Total de la Oferta, (45%)

b.- Plazo Total de la propuesta (50%)

c.- Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la propuesta (5%)

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas arrojará la nota final de calificación de la propuesta: $((a \times 45\%) + (b \times 50\%) + (c \times 5\%))$.

Se adjunta informe de "**Evaluación de las Propuestas**", del cual se extrae la siguiente ponderación final:

PONDERACION FINAL:

OFERENTES	Precio		Plazo		Cumplimiento Requisitos Formales		Evaluación Final (100%)
	NOTA	POND. (45%)	NOTA	POND. (50%)	NOTA	POND. (5%)	POND. (100%)
RENE SEPULVEDA BERNAL	6,54	2,94	7,00	3,5	7,00	0,35	6,79
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	6,79	3,06	7,00	3,5	7,00	0,35	6,91
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	6,69	3,01	7,00	3,5	5,00	0,25	6,76
SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA.	7,00	3,15	7,00	3,5	7,00	0,35	7,00

F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION:

Considerando las observaciones a los antecedentes presentados por el Oferente en los documentos que publicaron en el portal mercadopublico, detallados en el punto C.1.- del presente Informe y los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación, se sugiere adjudicar a:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA., Rut: 76.250.747-1, con domicilio en calle 11 Oriente N°2562, Talca.

Alcalde : Se aprueba

Acuerdo N° 062 **Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar propuesta publica a la Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA., Rut: 76.250.747-1, con domicilio en calle 11 Oriente N°2562, Talca, para realizar "Ampliación y Reparación Centro de Desarrollo Social Oscar Herrera Arriagada"**

Secretario : **2.- ACUERDO PARA APROBAR COMETIDO DE CONCEJO LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA, PARA ASISTIR A LA FERIA IFAT QUE SE REALIZARA EN ALEMANIA ENTRE LOS DÍAS 04 AL 10 DE MAYO DE 2014, DEBIENDO APROBARSE UN DÍA ANTES Y UN DÍA DESPUÉS POR EFECTO DE TRASLADO.**

Alcalde : Se aprueba

Acuerdo N° 063 **Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado autorizar como Cometido de Concejo la asistencia del Sr. Hernán Astaburuaga Inostroza, para asistir a la Feria IFAT que se realizara en Alemania entre los días 04 al 10 de Mayo de 2014, debiendo aprobarse un día antes y un día después por efecto de traslado.**
(Decreto Alcaldicio N° 1523 de fecha 21 de Marzo 2014)

Secretario **5.- INCIDENTES**

Señor Hernán Astaburuaga : *Quiero Plantear dos temas que creo que serán de interés del concejo.*

Junta de Vecinos Los Maitenes que es un sector que está cerca de la Jardín del Valle que es una junta de vecinos que es relativamente nueva y que tiene alrededor de 50 o 70 familias, ellos hace un tiempo que están realizando algunas actividades, es una junta de vecinos muy activa, tiene página web, están súper preocupados por un terreno que esta al interior de la villa que pertenece al sector, sin embargo esta entregado en comodato a la Junta de Vecinos Jardín del Valle, ese comodato en junio está a punto de cumplir dos años y aún no se ha realizado nada. A ellos les gustaría analizar la posibilidad que nosotros como municipio estudiáramos si es factible de que ese comodato se comparta entre las dos juntas de vecinos o que se asignara a ellos como corresponde.

Me llevo una carta del Sindicato de la Empresa CTS que es la que nos realiza los servicios de limpieza, ellos están súper complicados, en la carta firma el presidente y el secretario y en la carta dice lo siguiente:

"En mi consideración quien suscribe, el sindicato de trabajadores CTC mediante la presente vengo a exponer y solicitar lo siguiente:

En el diario desempeño de nuestras labores de las cuales realizamos de la forma más profesional posible cada una de las personas pertenecientes a esta empresa hemos sido víctimas en forma reiteradas de acoso laboral por parte de los señores inspectores municipales del Departamento de Aseo y Ornato de esta municipalidad tales como". (El Señor Concejal Hernán Astaburuaga no hace mención de los Inspectores ya que determina que los antecedentes tienen que tenerlos quien corresponde). Este hostigamiento se produce cuando supervisan las calles y para criterios de ellos esta labor no está bien realizada, en muchas oportunidades los funcionarios tiene que repetir la función por criterio discrecional de los inspectores. También señalan que han mandado en varias oportunidades carta dirigidas al encargado de este departamento", lo que ellos plantean que no han recibido respuesta respecto de estos temas a pesar de las reiteradas cartas se han enviado, lo que ellos plantean que esta esto sea evaluado por el concejo y evaluado por el Alcalde y que se tomen las medidas para que los trabajadores puedan tener condiciones laborales un poco más tranquila y no verse agobiados por lo que consideran que es un acoso laboral.

Alcalde

: Este tema trae muchas aristas, no es un tema que los inspectores andan hostigando, yo les pediría a ustedes que hiciéramos una reunión con los inspectores, el Encargado de Aseo y escuchar la opinión de los inspectores de aseo.

Debo reconocer lo siguiente, soy el principal preocupado y estoy siempre conversando con el jefe y los inspectores y me mandan toda la semana un informe si la empresa está cumpliendo e incluso los tengo con fecha de vencimiento.

Si los inspectores hoy día están haciendo su pega y la gente no está cumpliendo también es un tema que hay que conversar con los dueños de la empresa y ver si los contratos se están cumpliendo. Lo que tenemos que velar es el contrato que tenemos con la empresa se cumpla. Es un tema que tiene varias alistas y eso no quiere decir que los inspectores no tengan un buen trato, uno espera que ellos tenga el mejor trato, incluso los inspectores tienen su jefe.

Me gustaría que se agendara una reunión y se conversara con los inspectores y se inviten a los jefes de las empresas para que ellos respondan si se está cumpliendo lo que dice el contrato. A mí me interesa que la Ciudad esté limpia y hay un contrato que se debe cumplir.

Señor Hernán Astaburuaga

: *Solamente precisar un punto, estamos totalmente de acuerdo en eso, creo que a todos nos interesa que la ciudad esté limpia y que el contrato se cumpla, el tema que eso no se puede hacer a costa del buen trato hacia los trabajadores, lo que estoy planteando aquí no tiene que ver con el cumplimiento o no del contrato con la empresa, porque evidentemente todos vamos a respaldar las medidas que requieran para que este se cumpla.*

El tema puntual es tener una conversación y si es importante conversar con el sindicato y los trabajadores, porque este tema no tiene que ver con la empresa, tiene que ver con el trato hacia los trabajadores, por lo tanto creo que es necesario tener la reunión con los inspectores, pero al mismo tiempo cotejar esta reunión para ver lo que plantean los trabajadores.

Alcalde

: *No tengo ningún problema en agendar una reunión y ningún inspector está autorizado a tratar mal a nadie al contrario tratar con respecto ya que es lo que uno espera, pero las obras y los contratos se cumplan. No es un tema sencillo es complejo y aquí hay que escuchar a todas las partes.*

Señor Ricardo Fernández

: *Tenemos un problema con el Canal Baeza, pero hay una situación que veo todos los días, en el mismo canal desde la 10 Norte con 11 Oriente, todas las casas que están aldañas a la Escuela María Raquel hay construcciones hacia el Canal, hicieron como cuartos hacia el canal, es sumamente peligroso.*

Lo otro, ya se aproxima el tiempo frío y comenzamos a ver vendedores de leña, ya están estafando a la gente y ojala nuestros inspectores empiecen a fiscalizar a estos vendedores de leña que empezaron hacer de las suyas.

Alcalde, hay vecinos que nos preguntan por los basureros, dicen que ellos no les llevo y se sabe que se invirtió una cantidad considerada para eso.

esto lo vuelvo a reclamar, frente al hospital respecto a la utilización de la vereda de la 12 oriente 2 Norte costado norte, hay un cierre que estaba hecho con zinc y hoy día

el zinc esta suelto y los automóviles están arriba de la vereda, ese zinc pueda caer sobre una persona con los vientos de otoño y producir un accidente.

Me alegro mucho con lo que ocurrió con el mercado con la reunión que hubo hace poquito, pero lamento mucho, consulte ni siquiera se podía asistir a la reunión con los locatarios del mercado para entregarle la buena noticia y se me negó poder venir y después parece que se mejoró la cosa y me dijeron que podía venir igual, lamento que nosotros no estemos invitados a ese tipo de reuniones donde se les da una buena noticia a las personas y especialmente a los locatarios del mercado.

Curicó nos lleva la delantera respecto a los rallados de la ciudad, ya estamos terminando la época de verano donde todo el mundo hermocio su hogar y locales comerciales y hoy día están todos rallados, también está completamente rallado el ramal, pero no fue en nuestra ciudad sino en constitución. Nosotros como ciudad deberíamos dar un ejemplo con respecto a sancionar y poder invitar a la comunidad como lo está haciendo Curicó promocionando y evitando los rallados.

Lo último es a un basural tremendo, sé que se realizó una limpieza en el sector de la ruta cinco sur colindante con la Nueva Holanda, las personas nuevamente han ido a botar basura, sé que se realizó la limpieza ya que fui a verlo y los vecinos reclamas e incluso está cerca un centro de salud.

**Señor Sixto
Gonzalez**

: *El tema que me llama la atención y no hemos visto acá y que hiciéramos énfasis en implementar el tema de las subvenciones, el año pasado tuvimos problemas y reclamamos siempre y que se les dio subvención algunas y a otras se les fue postergando hasta fin de año, pero este año no hemos visto, creo que si hay alguna organización que amerite que le demos esa subvención, tenemos que tener sobre la mesa y poder discutirlo y conversarlo y ver una priorización para aquellas organizaciones que requieren de esta subvención Municipal para que sea transparente y nosotros podamos ayudar donde realmente requieran.*

Lo otro dice relación y lo he dicho en dos oportunidades acá y todos mis colegas deben coincidir conmigo que muchas veces hemos planteado cosas y nunca nos llega una respuesta oficial respecto a la petición que hacemos, esto tiene relación con un recinto deportivo que es municipal que es el Estadio Sur, en alguna oportunidad

me llegaron unos antecedentes y reclamos que ese lugar estaba haciendo ocupado por una escuela de futbol la cual la dirige un señor que es miembro de la corporación deportiva municipal y esta escuela de futbol es de carácter lucrativa, por lo tanto no paga ningún arriendo al municipio por ocupar ese lugar, a sabiendas que hay muchas instituciones de Talca que requieren ocupar ese espacio, por lo tanto aquí derechamente se está vulnerando un principio de prioridad administrativa, por el hecho de ser el Director de la Corporación de Deporte Municipal, me gustaría tener una respuesta si se sigue ocupando en las mismas condiciones.

Lo otro que me preocupa y quisiera una respuesta oficial del jefe del departamento de educación municipal, respecto en que situación sigue este Señor José Avelino Muñoz, como todos nosotros sabemos el estafo al estado chileno, quiero saber en qué condiciones esta y si nosotros llegado el momento lo vamos a indemnizar más encima del tiempo que lleva cumpliendo funciones para la municipalidad.

Señor Elías Vistoso

: Quisiera manifestar en esta oportunidad mi preocupación por lo que está sucediendo con el Club Deporte Rangers, es un tema que tiene bastante preocupada a la comunidad, sabemos que es una empresa que no pertenece a nosotros y la identidad de Rangers está pasando por momentos difíciles y estos señores nunca han cumplido con lo que prometieron. No sé si será posible ver la forma de notificar o enviarles una solicitud que nos puedan explicar ellos acá o vía carta cual es el desarrollo que tiene en ellos con la institución de aquí en adelante, porque es bastante preocupante ver a tanta hinchada y la gente talquina desilusionada con lo que está pasando .

Me gustaría ver ya que se acerca el cambio de hora y el invierno ver la posibilidad y la calendarización de la reparación de las luminarias y de los caminos del sector rural y si fuese posible que nos enviara como dice Sixto la respuesta para saber y estar atento nosotros para poder revisar si los trabajos que se están haciendo o en qué fecha se van a realizar para darles respuesta a las personas que nos consultan.

tercero a modo de interpelación porque se un poco el tema que acaba de nombrar Sixto quiero decirle que la persona que le menciona no es culpable mientras no salga una resolución, él está imputado, se está verificando, si bien es cierto el está detenido, pero no

está sentenciado ni condenado, por lo tanto mientras sea imputado es inocente y mientras se dé eso hay que esperar que la justicia haga su trabajo.

Señor Luis Vielma : *Señor Alcalde y Señores Concejales, dos cosas importantes, la comunidad del sector el Cendyr me manifestó hace algunos meses y lo he manifestado en la hora de incidente, la necesidad de reponer paradero que fue destruido por un camión, lo cual solicito que se reponga.*

Las áreas verdes de la alameda de la 11 sur están en malas condiciones, están muy descuidadas.

También propongo un nombre para hijo y/o ciudadano ilustre propongo al Doctor Lagos Rojos que fue regidor, Diputado y fue un médico que sirvió a la comunidad.

Señor Julio Cherif : *Sin querer polemizar el tema de mi colega Hernán Astaburuaga, lo que traía era agradecer al Departamento de Aseo y Ornato y a sus inspectores por el trabajo que están realizando , porque le hice un seguimiento a varias calles donde habían micro basurales y normalmente me comunico con el Jefe Christian Ramírez, le hablo de algunos árboles que están con problema, etc. La verdad que quiero agradecer el trabajo de todo su departamento por la labor que están desempeñando y la preocupación que tiene para mantener todo lo que pasa en nuestra Ciudad, incluso puedo corroborarlo con fotografías si es necesario de micro basurales que habían que hoy no están.*

Estoy bastante dolido por un tema artístico, ya que defendemos bastante la parte de cultura, que en la Población Línea Águila, habían unos murales espectaculares, realizados por gente que les gusta el arte y hoy día desgraciadamente por estos vándalos tiene todo marcado su territorio con sus famosas simbologías que realmente no se sabe que representan y han echado a poder la vista tan preciosa.

Señor Rubén Albornoz : *El tema de los paraderos ha sido reiterado, es un logro para la ciudad y de muy buena calidad y me llama la atención que no podamos mantenerlo.*

También se ha hecho una gran inversión en todo lo que es máquina de ejercicio, estuve hace una semana en el Sector San Luis y un dirigente me señalo que había un parque con maquinarias en pésimas condiciones, creo que es importante y todos hemos manifestado que

podamos mantenerlos, no sacamos nada de seguir instalando más paraderos, más máquinas de ejercicios si no le hacemos mantención.

Se levanta la sesión a las 17:12